



# Municipalidad de Carapeguá

Departamento de Paraguari - Paraguay  
Intendencia Municipal  
Telefax: 0218-212985

## RESOLUCION I.M. N° 319/2024

### POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° .01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL”

#### VISTO:

- El Presupuesto General de la Municipalidad de Carapeguá el cual se consigna los rubros para la adquisición del mencionado producto;
- El Programa Anual de Contrataciones PAC el cual se fija la modalidad del llamado y las partidas presupuestarias para el rubro en cuestión;
- El Artículo 212 de la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal” el cual establece la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones por parte de la Junta Municipal; y:

#### CONSIDERANDO:

- Que, en el Artículo 34 – PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN –, inciso b), de la Ley N° 7.201/22, establece: *“Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”.*
- Que, en ese sentido, el monto destinado para la Adquisición de Combustible para la Institución Municipal de Carapeguá, se encuentra dentro de los parámetros consignados en el citado Artículo 34 inciso b), por tanto:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

#### RESUELVE

**ART. 1°:** APROBAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 01/2024, para la Adquisición de Combustible para la Institución Municipal de Carapeguá” conforme al procedimiento estipulado en el Artículo 34 de la Ley N° 7.011/22 de “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

**ART. 2°:** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Carapeguá, 02 de octubre de 2024

  
ALBA MARÍA BARRIOS TRINIDAD  
SECRETARIA GRAL

  
LUCIANO CAÑETE GALEANO  
INTENDENTE MUNICIPAL